

**Por medio del cual se aprueba el informe de avance en la ejecución del plan de acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2023 a 31 de diciembre.**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS, en uso de sus facultades legales, y conforme al artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 667 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

**CONSIDERANDO:**

1. Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, establece que el Director General de la Corporación debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal.
2. Que de conformidad con el artículo 9 de la Resolución 667 de 2016 del Ministerio de Ambiente, el director general deberá presentar para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal.
3. Que mediante el acuerdo No 20 del 29 de noviembre de 2023, el Consejo Directivo aprobó el informe de avance de la ejecución del Plan de Acción 2020-2023, de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023, con corte 31 de octubre.
4. Que en sesión de Consejo Directivo celebrada el 15 de febrero de 2024, el Director General presentó para aprobación el informe de avance de la Ejecución del Plan de Acción 2020-2023, de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, correspondiente a la vigencia 2023, con corte 31 a diciembre.

En consecuencia,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el informe de avance de la Ejecución del Plan de Acción 2020-2023, de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, correspondiente a la vigencia 2023, con corte a 31 de diciembre, según el siguiente detalle:

Concepto	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	% Avance Financiero	% Avance Físico
PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	5,882,727,014	5,124,299,183	3,984,771,279	87%	99%
<b>SUBPROGRAMA I CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>	<b>5,882,727,014</b>	<b>5,124,299,183</b>	<b>3,984,771,279</b>	<b>87%</b>	<b>99%</b>
Proyecto 1: Acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	4,178,471,576	3,591,331,851	2,569,552,091	86%	99%
Proyecto 2: Uso y manejo de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1,704,255,438	1,532,967,332	1,415,219,188	90%	99%
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	10,020,140,652	9,218,062,440	7,132,975,602	92%	83%
<b>SUBPROGRAMA II SECTORES AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES</b>	<b>10,020,140,652</b>	<b>9,218,062,440</b>	<b>7,132,975,602</b>	<b>92%</b>	<b>83%</b>
Proyecto 3: Estrategias para corresponsabilidad ambiental sectorial	2,051,630,924	1,695,036,165	1,284,516,401	83%	93%
Proyecto 4: Negocios verdes como estrategia de desarrollo	452,520,717	409,307,961	353,369,979	90%	73%
Proyecto 5: Prácticas para mejorar el desempeño ambiental sectorial	830,587,000	743,888,335	422,758,335	90%	82%
Proyecto 6: Administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	6,685,402,011	6,369,829,979	5,072,330,887	95%	84%

**Por medio del cual se aprueba el informe de avance en la ejecución del plan de acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2023 a 31 de diciembre.**

PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	10.624.367.978	9.709.117.609	6.684.596.379	91%	88%
<b>SUBPROGRAMA III GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10.624.367.978</b>	<b>9.709.117.609</b>	<b>6.684.596.379</b>	<b>91%</b>	<b>88%</b>
Proyecto 7: Reducción de riesgos ambientales y recuperación ambiental	9.021.422.749	8.656.991.092	6.036.997.268	96%	80%
Proyecto 8: Acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	1.602.945.229	1.052.126.517	647.599.111	66%	97%
PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	6.947.031.364	6.662.777.227	4.341.542.849	96%	81%
<b>SUBPROGRAMA IV GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</b>	<b>6.947.031.364</b>	<b>6.662.777.227</b>	<b>4.341.542.849</b>	<b>96%</b>	<b>81%</b>
Proyecto 9: Gobernanza del Agua	1.723.419.852	1.714.442.348	1.458.903.908	99%	92%
Proyecto 10: Uso y manejo del recurso hídrico	5.223.611.512	4.948.334.879	2.882.638.941	95%	71%
PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL	3.873.198.383	3.082.178.964	2.074.347.775	80%	95%
<b>SUBPROGRAMA V GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>3.873.198.383</b>	<b>3.082.178.964</b>	<b>2.074.347.775</b>	<b>80%</b>	<b>95%</b>
Proyecto 11: Educación para el conocimiento y la apropiación del patrimonio natural	1.495.600.500	1.454.166.230	959.663.150	97%	87%
Proyecto 12: Participación activa para la incidencia en la gestión ambiental	1.667.224.619	1.119.085.942	719.134.079	67%	100%
Proyecto 13: Comunicación para la acción ambiental colaborativa	710.373.264	508.926.792	395.550.546	72%	98%
PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	2.759.901.817	2.388.633.554	1.534.324.940	87%	99%
<b>SUBPROGRAMA VI PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL</b>	<b>2.759.901.817</b>	<b>2.388.633.554</b>	<b>1.534.324.940</b>	<b>87%</b>	<b>99%</b>
Proyecto 14: Formulación y actualización de instrumentos de planificación ambiental, sectorial y ordenamiento territorial	1.006.341.070	910.080.438	554.569.430	90%	98%
Proyecto 15: incorporación de los instrumentos de planificación ambiental	967.077.385	799.063.193	593.215.582	83%	100%
Proyecto 16: Gestión del conocimiento de riesgos ambientales y el cambio climático	786.483.362	679.489.923	386.539.928	86%	100%
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	7.555.494.648	7.094.634.222	5.938.413.457	94%	99%
<b>SUBPROGRAMA VII FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>7.555.494.648</b>	<b>7.094.634.222</b>	<b>5.938.413.457</b>	<b>94%</b>	<b>99%</b>
Proyecto 17: Modernización Institucional	7.331.401.148	6.918.667.554	5.785.182.789	94%	99%
Proyecto 18: Fortalecimiento financiero y económico para la gestión ambiental	224.093.500	175.966.668	153.230.668	79%	99%
PROGRAMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	2.925.660.688	1.844.057.960	1.371.108.561	63%	69%
<b>SUBPROGRAMA VIII CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL</b>	<b>2.925.660.688</b>	<b>1.844.057.960</b>	<b>1.371.108.561</b>	<b>63%</b>	<b>69%</b>
Proyecto 19: Gestión del conocimiento en biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.213.948.488	156.391.720	5.451.720	13%	38%
Proyecto 20: Gestión del conocimiento e innovación ambiental	1.711.712.200	1.687.666.240	1.365.656.841	99%	99%
	50.588.522.544	45.123.761.159	33.062.080.842	89%	89%

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los 15 días de febrero de 2024.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA**  
Presidente

  
**DIANA CONSTANZA MEJIA GRAND**  
Secretaria

  
Elaboró: Luis Alejandro Muñoz  
Revisó: Luz Adriana Ramírez